

I. EDITORIAL.....	2
II. PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN LA CMT	5
III. LANZAMIENTO PROGRAMA @LIS 2.....	7
IV. PORTABILIDADE NUMÉRICA BENEFICIA USUÁRIOS BRASILEIROS DA TELEFONIA.....	8
V. 15 AÑOS DE OSIPTEL	10
VI. NOTICIAS DE LA REGIÓN	
Bolivia.....	14
Cuba.....	15
Panamá.....	19
Perú.....	25
España.....	27
VII. OFERTAS DE CAPACITACIÓN.....	33
VIII. AGENDA INTERNACIONAL.....	34
<i>Presidencia 2008-2009 Año 11 Febrero-Marzo 2009</i>	

Reservados todos los derechos de publicación en cualquier idioma.

“Esta publicación ha sido producida con la ayuda financiera de la Unión Europea. El contenido de este informe de ninguna manera puede ser tomado como una visión de la Unión Europea o de los miembros de REGULATEL.”

"This publication has been produced with the assistance of the European Union. The contents of this publication is the sole responsibility of REGULATEL and can in no way be taken to reflect the views of the European Union or the regulate members."

I. EDITORIAL

Cuando todos los países se aprestan a buscar formulas para afrontar la crisis económica, las telecomunicaciones surgen como una seria herramienta para suavizar la situación y como fórmula que podría buscar y encontrar soluciones que contribuyan a desarrollar alternativas que aminoren los efectos de la desaceleración económica. En esa dirección se expresaron muchos conferencistas en recientes reuniones de importancia del sector. Indudablemente, como reguladores tenemos que afrontar la situación del momento con mucha entereza y objetividad, buscando que la regulación contribuya para que nuestros ciudadanos puedan aprovechar al máximo las nuevas tecnologías de comunicación e información en toda su magnitud y para que las empresas puedan alcanzar el equilibrio económico.

En este marco se realizó el Encuentro de Corresponsales del presente año, con la asistencia de varios de los reguladores que hacen parte de nuestra organización. Allí presenté y se analizaron los diferentes proyectos que esperamos llevar a cabo durante el presente año, en el cálido ambiente caribeño de la lindísima ciudad de La Habana. Fueron excelentes anfitriones todos los funcionarios del Ministerio de Informática y Comunicaciones, a quienes agradecemos su hospitalidad. Desarrollamos nuestras reuniones en el marco de la XIII Convención y Feria Internacional - Informática 2009. Al encuentro asistieron varios presidentes de los reguladores y se evaluaron los resultados hasta ahora alcanzados por los grupos de trabajo, el futuro y la estructura de nuestra organización, y se presentó en detalle el nuevo contrato formalizado con la Comisión Europea.

Adicionalmente, contribuimos en la organización del Foro AHCIET - REGULATEL y participamos en el Simposio de Reguladores de Telecomunicaciones, eventos desarrollados con gran éxito y la presencia de organismos reguladores de la región y de Europa.

REGULATEL

En el primero se trataron temas como la importancia de las TICs, la inclusión social y los retos regulatorios de la convergencia. Mientras que en el segundo se confrontó la accesibilidad de las telecomunicaciones para el bien de todos con el impacto de la convergencia en la regulación y la armonización de las regulaciones, y se ofrecieron conferencias sobre la regulación, el servicio universal y la convergencia; las experiencias regulatorias en función del desarrollo de los programas sociales de alto impacto en Cuba; fundamentos tecnológicos, económicos y de mercado y los cambios regulatorios de la convergencia.

Estamos organizando la décima segunda Cumbre de Reguladores y Operadores que tendrá lugar en Medellín, Colombia, y el seminario y taller que se celebrarán en Cartagena, el primero, el 9 y el 10 de julio y el segundo entre el 13 y el 17 de julio. Estamos en la preparación de las agendas para estos eventos, los cuales con seguridad contribuirán a aportar ideas para atender el desarrollo del sector. El primero tratará sobre el Regulador en Ambiente Convergente, “Roaming” y otros temas que consideramos son de interés y actualidad en las condiciones actuales del sector. Para la Cumbre, hemos recibido el soporte de la Alcaldía de Medellín, de los operadores de telecomunicaciones de Colombia, así como de la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones. Esperamos contar con una nutrida asistencia, tanto de reguladores como de operadores. Próximamente estaremos enviando las invitaciones a los eventos así como los aspectos logísticos y programas de los mismos.

La regulación del sector de telecomunicaciones en la región se hace cada día más importante en el ambiente convergente que estamos viviendo, cuando los servicios de voz, datos y video se prestan desde una sola red y por un mismo operador. Ciertamente, todos los responsables de las altas funciones del Estado, sobretodo quienes estamos con la responsabilidad de orientar sectores tan importantes como el de las comunicaciones, tenemos grandes compromisos con nuestros conciudadanos.



FORO LATINOAMERICANO DE ENTES REGULADORES DE TELECOMUNICACIONES



REGULATEL

Desde ahora también estamos en la organización del próximo Plenario que se llevará a cabo en Italia del 14 al 16 de octubre, y esperamos contar con la asistencia y contribución de todos los reguladores que hacen parte del Foro, a quienes saludo de manera especialísima.

Cordialmente,

Ronaldo Sardenberg
Presidente

II. PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN LA CMT

Se inició con rotundo éxito el programa de prácticas de funcionarios de reguladores de Latinoamérica en la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones - CMT.

Luego de la firma, el pasado 23 de Abril de 2008 en Cartagena (Colombia), del Memorando de Entendimiento que posibilita la realización de Cursos de Formación y/o Prácticas, así como la impartición de Seminarios Técnicos, entre la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) y el Foro Latinoamericano de Entes Reguladores (REGULATEL), durante la celebración del V Seminario I/ERG-REGULATEL, se dio inicio a este programa el pasado 16 de febrero.

Ocho profesionales latinoamericanos vinculados a diferentes Reguladores de América Latina, que hacen parte de REGULATEL, estarán trabajando en la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por un periodo de 6 meses.

En un proceso de selección llevado a cabo por parte de la CMT fueron escogidos Andrea Grippa de Agencia Nacional de Telecomunicaciones (ANATEL), Adán Horacio Elvir Gerzhofer de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), Luznella Saavedra, Larissa Adames y Noel Smith de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), Maria Luisa Esgusquiza y Lenin Quiso Cordoba del Organismo Supervisor de Intervención Privada en Telecomunicaciones (OSIPTTEL) y Cesar Moline del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL).

REGULATEL



De izquierda a derecha, Larissa Adames, Luznella Saavedra, Noel Smith, integrantes de ASEP de Panamá; al programa de prácticas de la CMT Manuel Troitiño Director de Telecomunicaciones de ASEP

Este programa busca al intercambio de experiencias profesionales entre los participantes y la CMT, a efectos de contribuir a una mejora en la regulación del sector de las telecomunicaciones tanto en los países representados por REGULATEL como en España.



FORO LATINOAMERICANO DE ENTES REGULADORES DE TELECOMUNICACIONES



REGULATEL

III. LANZAMIENTO @LIS 2

El próximo 17 de marzo serán lanzados los proyectos de la CEPAL, CLARA y REGULATEL incluidos dentro del programa @lis 2, en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile.

IV. PORTABILIDADE NUMÉRICA BENEFICIA USUÁRIOS BRASILEIROS DA TELEFONIA

Todos os 193 milhões de usuários dos serviços de telefonia fixa e móvel do Brasil contam, desde a última segunda-feira, 2 de março, com o direito de manter o número ao mudar de prestadora. A ativação comercial da portabilidade durou ao todo seis meses – de 1º de setembro de 2008 a 2 de março de 2009 – e alcançou os 5.564 municípios das 27 unidades da federação. Do total de assinantes, 41,1 milhões são da telefonia fixa e 151,9 milhões, da telefonia móvel.

Na telefonia fixa, a portabilidade é possível dentro da Área Local (município ou conjunto de localidades com continuidade urbana) e, no caso do serviço móvel, dentro da Área de Registro (mesmo Código Nacional de Numeração – CNN). O usuário poderá portar seu número quantas vezes desejar, desde que esteja com seus dados cadastrais completos e atualizados no banco de dados da prestadora da qual é cliente.

A portabilidade é um estímulo à competição, à redução nos preços e à melhoria na qualidade do atendimento ao usuário. De fato, nenhuma operadora tem cobrado dos clientes a taxa de R\$ 4 estabelecida pela Anatel para cobrir parte dos custos da portabilidade.

Histórico – A portabilidade teve início no Brasil com a Consulta Pública 734, de setembro de 2006. Durante 63 dias, a Agência coletou quase mil contribuições da sociedade, sendo 180 de usuários, e realizou cinco audiências públicas, em Brasília, Rio de Janeiro, Fortaleza e em São Paulo (duas). A Resolução 460, de 19 de março de 2007, aprovou Regulamento Geral de Portabilidade (RGP), que definiu o modelo adotado pelo Brasil.

Em abril de 2007, a Anatel constituiu o Grupo de Implementação da Portabilidade (GIP), de caráter temporário, coordenado pela Agência e composto por representantes da Anatel, das prestadoras e da entidade administradora. Ao GIP coube coordenar, definir, elaborar o cronograma detalhado de atividades e acompanhar a implantação da portabilidade em todo o Brasil.

REGULATEL

Modelo – A Associação Brasileira de Recursos em Telecomunicações (ABR Telecom) é a Entidade Administradora contratada pelas operadoras para gerenciar todo o processo de realização da portabilidade e, através da Base de Dados Nacional de Referência (BDR), atualizar a Base de Dados Operacional (BDO) das operadoras. Essa base de dados (BDO) é necessária para o correto encaminhamento das chamadas. O não-cumprimento de prazos previstos na regulamentação está definido como Falta Grave, que, de acordo com o Regulamento de Sanções da Anatel, pode acarretar a aplicação de multa de até R\$ 50 milhões.

A implementação da portabilidade nos 67 CNNs brasileiros foi feita em 14 etapas, de modo a garantir o funcionamento das redes e das centrais de atendimento das prestadoras e minimizar os impactos do atendimento das demandas dos usuários. Acesse [aqui](#)** o cronograma detalhado com o número de assinantes por CNN e a quantidade de municípios atendidos em cada fase da implementação.

V. 15 AÑOS DE OSIPTEL

Tomado de:
Diario Oficial "El Peruano"
Jueves, 12 Febrero, 2009
VÍCTOR LOZANO ALFARO
vlozano@editoraperu.com.pe

Interconexión en desarrollo

- Labor de Osiptel ha sido fundamental en expansión del servicio
- En la actualidad, existen más de 20 millones de celulares activos

Año 1994. Se registran dos hechos que marcarían el futuro de las telecomunicaciones en el Perú. El gobierno de ese entonces dispuso la venta de las dos empresas telefónicas que operaban en nuestro país: la Compañía Peruana de Teléfonos, que ofrecía servicios de telefonía básica en Lima; y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel), cuya labor era ofrecer los servicios de larga distancia nacional e internacional a todo el país y de telefonía local a las zonas y comunidades fuera de Lima.

Ese mismo año, el Gobierno crea la primera entidad reguladora del país, el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel). Los resultados fueron más que importantes.

En el primer caso, Telefónica del Perú se adjudicó la buena pro de las empresas estatales al ofrecer dos mil dos millones de dólares; mientras que el nuevo regulador marcaría una nueva tendencia en supervisión técnica a escala regional.

"Fueron decisiones importantes. El 26 de enero cumplimos 15 años de creados y el crecimiento de las telecomunicaciones en nuestro país en ese período ha sido impresionante", afirma el presidente de directorio del Osiptel, Guillermo Thornberry. El funcionario asevera que en 1994 existían alrededor de 600 mil líneas fijas. Quince años después, existen 2.5 millones de líneas. Sin embargo, precisa, el gran crecimiento se da en el mercado de telefonía móvil. "En la actualidad, hemos pasado los 20 millones de teléfonos celulares", comenta Thornberry.

REGULATEL

Influencia

Para el presidente del Osiptel, el crecimiento del mercado de telecomunicaciones ha sido fundamental para el desarrollo económico. "El Banco Mundial realizó un estudio en el cual se estableció que existen tres sectores que necesariamente deben desarrollarse para el surgimiento de un país: infraestructura, telecomunicaciones y electricidad." Thornberry sostiene que el reto ahora es dotar de electricidad a aquellas zonas que no cuentan con el servicio, a fin de que también se les pueda ofrecer telefonía.

"La telefonía ha crecido tanto que el mercado ha madurado mucho. Sólo en Lima, las cifras nos revelan que existen 1.2 celulares per cápita. Por ello, es importante que reforcemos la expansión del servicio en aquellas localidades que aún no cuentan con el servicio."

Según Thornberry, la expansión de la telefonía celular ha permitido que, por ejemplo, el productor del campo esté informado sobre los precios actuales, así como saber qué es exactamente lo que quieren sus clientes. "Además, ha potenciado a nuestros productores en el mercado internacional, pues sin comunicaciones es muy complicado exportar. Todo esto genera un importante flujo comercial y posibilidades de desarrollo para nuestras comunidades."

El regulador

El Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones es un activo promotor de la competencia en el sector. Para Thornberry, mediante la competencia, el usuario puede tener mayores y mejores beneficios en función de una determinada promoción por parte de las empresas operadoras. "Además, como supervisor cautelamos que los derechos de los usuarios sean debidamente respetados en términos de tarifas y de calidad del servicio que les brindan."

REGULATEL

Por ello, el Osiptel tomó una serie de medidas importantes en materia tarifaria que han permitido que más peruanos puedan acceder a la telefonía en todos sus tipos. Entre ellas, destaca la fijación de tarifa tope de 0.50 nuevos soles para las comunicaciones desde un teléfono público hacia un celular.

"Anteriormente, una persona utilizaba un nuevo sol para hacer una llamada local y dos nuevos soles para una llamada de larga distancia nacional (LDN). Ahora, con 0.50 nuevos soles puede hablar 42 segundos en una llamada LDN y 43 segundos en una local: Sin embargo, esta tarifa tope ya se redujo por la misma competencia y ahora con 0.30 nuevos soles es posible hacer una llamada desde un teléfono público hacia un móvil."

Asimismo, el funcionario destaca el impacto que ha tenido el acceso a Internet. "Estamos hablando de 800 mil puntos a escala nacional, de los cuales, el 80 por ciento son cabinas públicas. Estimamos que aproximadamente ocho millones de peruanos tienen acceso a este servicio."

Expresa que después de analizar el tema de promover el desarrollo de la banda ancha de Internet, se observó que las regulaciones anteriores estipulaban que una empresa que deseaba brindar el servicio en una determinada localidad debía pagar no solamente por los puertos de entrada que comprendían esa localidad, sino por otros 34 de los 324 que existen a escala nacional, lo que significaba un desembolso de aproximadamente 166 mil dólares mensuales solo por ese cargo. "Eso no era correcto, porque si a un pequeño empresario le interesa brindar el servicio a un grupo de poblaciones medianas y pequeñas no tenía por qué pagar 34 puertos. Ahora sólo se necesita tres puertos de entrada, con lo cual el pago del cargo baja a siete mil dólares."

Tarifas y promociones

En lo que a tarifas y promociones se refiere, el Osiptel también ha tenido una participación muy activa. El presidente de la institución comenta que llegó un momento en que la cantidad de planes tarifarios era tal que terminaba confundiendo al usuario. "Por ello, decidimos comprimir esos planes y reducir el número de promociones a aquellos que

REGULATEL

realmente captaban el interés del usuario. Ahora, existe una amplia gama de posibilidades para escoger sin que se generen confusiones ni distorsiones."

Thornberry sostiene que con la implementación de la portabilidad numérica a partir de 2010, definitivamente se incrementarán las promociones.

"El usuario podrá cambiar de operador sin necesidad de hacerlo de número telefónico. Se trata de un elemento disuasivo, porque los operadores se esmerarán por ofrecer un mejor servicio a sus clientes."

Tarea pendiente

En telecomunicaciones siempre faltará qué hacer, pues se trata de un sector muy dinámico y siempre presenta cambios tecnológicos. Según el presidente de Osiptel, lo primero que se debe hacer para ir a la par con este dinamismo, es aplicar una reforma interna a la institución que permita adecuar su estructura a las actuales demandas del sector.

"Ya hemos presentado una propuesta al respecto que está en la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)", revela Guillermo Thornberry. Además, la institución requiere de capital humano para poder atender los requerimientos y demandas del país.

"En un año logramos abrir 10 oficinas a escala nacional y requerimos de personal calificado para atender a los usuarios de provincias, además de unidades móviles para mejorar nuestros servicios."

Equipos

1. En los próximos tres meses, el Osiptel recibirá equipos especializados para verificar la calidad y la cobertura de la señal.
2. Este año, el titular de Osiptel asumirá también la presidencia del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL).

VI. NOTICIAS DE LA REGIÓN

BOLIVIA

El Regulador ultima detalles para la transición a la nueva entidad

Tomado de:

<http://www.sittel.gov.bo/>

En el marco de la nueva Constitución Política del Estado y del Decreto Supremo N° 29894, que prevé un plazo máximo definido para la extinción de las superintendencias, y considerando la vigencia del Plan Operativo Anual 2009 de la institución, el Regulador de Telecomunicaciones dispuso dos acciones inmediatas: 1) ajustar el POA 2009 y priorizar determinadas actividades para continuar controlando, regulando y fiscalizando a los operadores y proveedores de servicios, y 2) elaborar una propuesta para el rediseño de la nueva entidad, informó Jorge Nava Amador, superintendente interino del sector.

REGULATEL

CUBA

Informáticos al servicio de personas con discapacidad

Por: Yamile Castro Ibarra

Los especialistas del joven club de computación y electrónica Alfredo Leliebre Núñez, de la provincia de Santiago de Cuba, desarrollan la nueva versión de un software para personas con discapacidad según dio a conocer Rosendo Martínez Benítez. El autor de "Génesis de un privilegio", nombre del producto informático, confirmó a la AIN que este se divide en tres módulos dirigidos a potenciar el aprendizaje de sordos e hipoacúsicos, ciegos y débiles visuales, así como personas con dificultades en las extremidades superiores.

Añadió que el programa computacional también puede emplearse por personas con otro tipo de limitaciones, como autistas, portadores de Síndrome de Down y otras formas de retraso mental.

La primera de las versiones, reconocida al igual que la segunda en los certámenes "Info Club", se utiliza hoy con magníficos resultados en las más de 400 escuelas especiales cubanas, añadió Martínez, instructor en uno de los clubes juveniles pertenecientes al municipio de Palma Soriano.

Entre las novedades de la propuesta, Martínez destacó el paquete destinado a personas paraplégicas que permite a los usuarios ejecutar los diferentes programas con el movimiento de sus narices, mediante una cámara Web y un procedimiento computacional de reconocimiento de rostro.

Considerado como software libre por estar basado en el sistema operativo Reactos, compatible con Microsoft Windows, el producto está a disposición de quien lo necesite, explicó.

REGULATEL

Martínez añadió que entre las motivaciones para la realización del programa informático figuran el estudio psicosocial realizado en Cuba desde 2001 hasta 2003, y la Misión José Gregorio llevada a cabo en Venezuela, únicos en la región latinoamericana por su alcance y humanismo.

Nota aclaratoria: Los Joven Club de Computación y Electrónica (JCCE), por sus siglas en español, es un programa educativo que se da a conocer en el año 1987 a la sociedad cubana. La idea central de este proyecto es que la sociedad, sin discriminación de raza y/o credo, adquiera los conocimientos de forma gratuita de la computación, la informática, la electrónica y las comunicaciones. En la actualidad, existen más de 600 centros de este tipo en todos los municipios y provincias del país.

Antivirus cubano

Por Amaury del Valle.

Tomado de Juventud Rebelde

Cuba comercializa en moneda nacional para todos los interesados, incluyendo a particulares, el producto Segurmática Antivirus, creación de la Empresa de Consultoría y Seguridad Informática, Segurmática, el cual está destinado a detectar y eliminar el software nocivo que circula por las redes nacionales.

Según explicó a JR el director de Segurmática, José Bidot, el descontaminador funciona en las diferentes versiones del sistema operativo Windows, y a su vez la empresa comercializa también el Sav Unix, destinado a aquellas máquinas que operan con sistema de código abierto.

El servicio de Segurmática Antivirus se contrata directamente en las oficinas de la empresa, y su costo es de 50 pesos en moneda nacional tanto para obtener el producto como para sus actualizaciones durante un año, las cuales se descargan desde el sitio web de la entidad, www.segurmatica.cu, al cual se puede acceder desde la red cubana.

REGULATEL

En Cuba se han detectado desde mediados de la década de los 80, en el siglo pasado, cuando llegaron los primeros virus a la Isla, más de 3.760 programas malignos, aunque año tras año han ido creciendo tanto en cantidad como en complejidad, como lo demuestra el hecho de que si en 2006 los softwares de este tipo detectados sumaron 267, en 2007 ya fueron 301 y durante el 2008 se elevaron a 1.840.

Solo hasta el 10 de febrero del actual año se habían detectado en el país 139 programas malignos, siendo uno de los últimos el W32 Kido o Conficker, que explota una vulnerabilidad del sistema operativo Windows y se propaga a través del puerto 445 de la máquina (abierto por defecto en los sistemas operativos Windows 2000 y XP y en otras conexiones) y de memorias USB.

Estas y otras cuestiones relacionadas con el tema se debatieron durante el IX Seminario Iberoamericano de Seguridad en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, clausurado recientemente en el Palacio de Convenciones de La Habana.

Fortalece Cuba sus redes de comunicaciones

Por: Yamile Castro Ibarra.

Tomado de la AIN .

Luis Iglesias, directivo de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba, anunció hoy en esta capital que el país labora en el fortalecimiento de las redes del ramo, lo cual reducirá las vulnerabilidades ante organismos ciclónicos.

El director del Departamento de Administración de Red de la entidad, explicó a la prensa que esas tareas mantendrán su carácter prioritario en 2009, año en el cual también centrarán el trabajo en la solución definitiva de problemas causados por recientes huracanes y que se resolvieron provisionalmente.

Las acciones -significó- estarán encaminadas a garantizar la vitalidad de los medios para la defensa del país, el servicio directo a la ciudadanía y programas prioritarios de la Revolución. Entre los trabajos por desarrollar figura la interconexión de objetivos

REGULATEL

importantes que confluyen en las localidades mediante fibra óptica bajo tierra, tecnología que comenzó a aplicarse en Cuba desde hace cerca de 10 años y de la cual hay instalados más de nueve mil kilómetros de líneas. Explicó el especialista que esa opción garantiza reducir los riesgos de averías ante tormentas, huracanes u otros eventos extremos. Añadió que varias de las vicedirecciones de Etecsa ejecutan otras soluciones para asegurar las comunicaciones mediante ondas de radio, entre las que se halla el aligeramiento de las torres para que ofrezcan menos resistencia a fuertes vientos.

Iglesias destacó el esfuerzo realizado por los trabajadores del sector para mantener las comunicaciones durante el paso de los huracanes Gustav, Ike y Paloma, mediante el uso de vías como la telefonía móvil.

REGULATEL

PANAMÁ

ASEP busca frenar uso de unidades ilícitas mediante base de datos **Reporte su celular robado**

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) ha creado en conjunto con los operadores de telefonía móvil celular una base de datos en donde se puede consultar si un teléfono celular ha sido reportado como robado o extraviado.

Lo primero que debe hacer el cliente es guardar, en un lugar donde pueda recordarlo, el número de serie de la unidad (IMEI) para que, en caso de extraviar o ser víctima de robo, reportar al operador que le presta el servicio el número en mención, que se obtiene marcando la secuencia * # 0 6 # (asterisco, numeral, cero, seis, numeral) para que aparezca en la pantalla el número único del equipo. Los teléfonos celulares que han sido reportados como robados o extraviados se pueden consultar en la página web: www.celularesperdidos.gob.pa.

La ASEP recomienda a los usuarios del servicio de telefonía móvil celular a que notifiquen a su operador cuando su teléfono celular ha sido objeto de robo o extravío. Sólo de esta forma se puede frenar cualquier actividad ilícita en el mercado.

Empresas expertas quieren llegar a Panamá **Portabilidad Numérica despierta mucho interés**

La pronta aplicación en Panamá del sistema de Portabilidad Numérica, que permitirá a miles de clientes ser dueños de sus números telefónico en la red celular, comienza a despertar interés de empresas extranjeras.

Aunque a penas son dos empresas las que han mostrado interés, se estima que pronto vendrán más a participar de la licitación que prepara la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP).

REGULATEL

Las compañías Corte Inglés y EVOLVIN System, ambas con gran experiencia en la aplicación de este 'derecho' de los usuarios, muy pronto tendrán competencia, una vez se defina en detalle todo el proceso.

Los analistas ven como positiva la adaptación en Panamá de este recurso, debido a la recién apertura del mercado de telefonía celular, lo cual redundará en múltiples beneficios para los 2 millones 300 mil clientes que recibirán un servicio de calidad y mejores precios. La ASEP, como entidad fiscalizadora y reguladora del mercado, ha actuado con ímpetu para lograr los mejores beneficios para los panameños, por ello ha hecho consultas a todos los niveles para optar por la mejor tecnología.

Recientemente, un grupo de expertos de la ASEP y de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL-ente regulador de México), operadores y la entidad de referencia se reunieron en ese país para conocer en detalles de la implementación de la Portabilidad Numérica en las redes móviles y fijas.

La autoridad reguladora revela que en las próximas semanas concluirá el proceso de evaluación de la consulta pública realizada para determinar la metodología a utilizar, proveniencia de los fondos para mantenimiento y operación de la Entidad de Referencia que operará la Portabilidad Numérica. Además, no se ha determinado quién pagará los costos y se ha previsto que ha inicio de 2010 es la fecha tope para implementar la PN.

Empresas tendrán que compartir torres

ASEP pondrá orden con instalación de antenas

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), dando respuesta al clamor de la comunidad y mediante la resolución AN No. 2161 Telco, ordena a todas las empresas de telefonía celular compartir infraestructuras para evitar así la proliferación o duplicidad de estas instalaciones en el país.

REGULATEL

La entidad advierte que, en los casos en que no se logren acuerdos para compartir torres, podrá intervenir a solicitud de cualquier concesionario, todo con el fin de garantizar la tranquilidad de la comunidad que se siente afectada.

Esta acción se da como resultado de lo expuesto en el Decreto Ejecutivo No. 562 del 21 de octubre de 2008, que otorga a la ASEP toda la responsabilidad de fiscalizar la instalación de las antenas celulares, misma que antes era compartida con el Ministerio de Salud.

La ASEP comunica a las autoridades municipales que hasta tanto no se expida la reglamentación que hace referencia el decreto Ejecutivo No. 562, deben seguir otorgando los permisos de construcción de acuerdo con los requisitos establecidos. Asimismo, se señala que las instalaciones de antenas aprobadas antes de la entrega total a esta entidad reguladora deben seguir el proceso normal.

Se comunica que la presente resolución tendrá un carácter transitorio hasta que la ASEP eleve a consulta pública y expida una nueva reglamentación que regirá la instalación de torres para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones, radio y televisión.

Recientemente, la ASEP dio a conocer un informe de medición de los niveles de las emisiones electromagnéticas en el cual ratificó que los valores medidos se encuentran por debajo y dentro de los límites de referencia establecidos por la ICNIRP (Comisión Internacional sobre la Protección contra las Radiaciones No Ionizantes), que son de 40.53 V/m para la banda Celular y 28 V/m para las bandas de FM y TV VHF.

El informe en mención se realizó en las provincias de Panamá, Coclé, Veraguas, Herrera, Los Santos y Chiriquí, específicamente en los poblados de Juan Díaz, San Miguelito, Pocrí, Natá, Santiago, Chitré, La Villa, Las Tablas, Canajagua, David, Bugaba y Paso Canoas.

REGULATEL

ASEP presenta informe de medición

Antenas de celulares no son peligrosas

Un estudio de medición de intensidad de campo realizado por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) reveló que los niveles de las emisiones electromagnéticas que producen las antenas celulares no son dañinos.

De acuerdo con el informe, que se realiza la Dirección Nacional de Telecomunicaciones de la ASEP de forma constante y a nivel nacional durante todo el año, los valores medidos se encuentran por debajo y dentro de los límites de referencia establecidos por la ICNIRP (Comisión Internacional sobre la Protección contra las Radiaciones No Ionizantes), que son de 40.53 V/m para la banda Celular y 28 V/m para las bandas de FM y TV VHF.

El Ing, Manuel Troitiño, Director Nacional de Telecomunicaciones de la ASEP, explicó que su personal realiza estos estudios utilizando un medidor de campos electromagnéticos de banda ancha EMR-300, marca Narda y equipos analizadores de espectro, junto con antenas para las bandas de frecuencias que son objeto de la medición. Asimismo, destaca que todos los datos obtenidos fueron captados en horario de oficina y a diferentes distancias de radiobases celulares existentes en los sitios indicados, las cuales no superaron los 200 metros.

El informe en mención se realizó en las provincias de Panamá, Coclé, Veraguas, Herrera, Los Santos y Chiriquí, específicamente en los poblados de Juan Díaz, San Miguelito, Pocrí, Natá, Santiago, Chitré, La Villa, Las Tablas, Canajagua, David, Bugaba y Paso Canoas, sitios donde se obtuvo la siguiente información del cuadro:

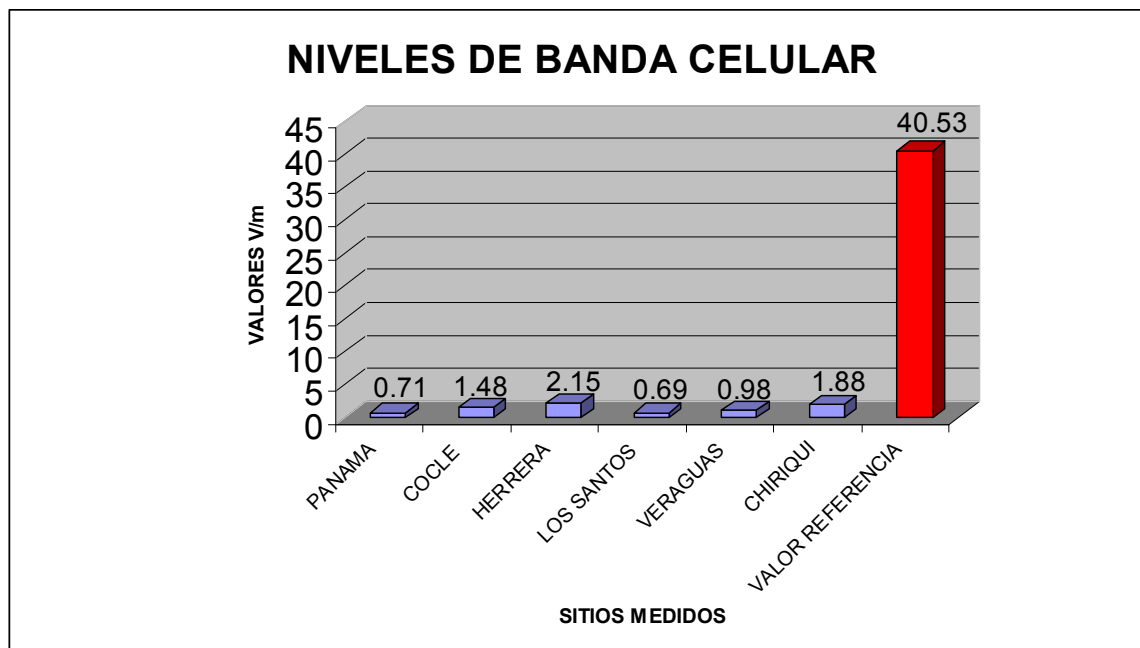
REGULATEL

Tabla #1 Resultados de mediciones de intensidad de Campo Eléctrico [V/m]			
Provincia	Celular	Radio FM	Televisión VHF
	Máximo Medido	Máximo Medido	Máximo Medido
Panamá	0,71	0,02442	0,02500
Coclé	1,48	0,00271	0,00050
Herrera	2,15	0,00370	0,00023
Los Santos	0,69	0,00103	0,00024
Veraguas	0,98	0,00784	0,00036
Chiriquí	1,88	0,02410	0,00048

Los valores medidos se encuentran por debajo y dentro de los límites de referencia establecidos por la ICNIRP, los cuales son de 40.53 V/m para la banda Celular y 28 V/m para las bandas de FM y TV VHF.

Los datos obtenidos destacan que la mayoría de los sitios no superan el valor de 3.0 V/m, con excepción del poblado de Canajagua, en la provincia de Los Santos, que presentó un valor máximo de 13.11 V/m., también por debajo del valor de referencia de 40.53 V/m. y a pesar de que ese sitio concentra gran actividad radioeléctrica por la gran cantidad de antenas de radio FM, TV y celulares.

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) como institución fiscalizadora de la calidad del servicio realiza de forma periódica este tipo de estudios con equipo de alta tecnología, de donde obtiene información valiosa para el mercado y en beneficio del usuario.



ASEP impulsa competencia

Crece la disputa en Panamá por el mercado de la telefonía móvil

Ante la apertura del mercado de las telecomunicaciones en las redes fija y móvil, la autoridad reguladora ha establecido las condiciones necesarias para que todos los operadores del sector estén en franca competencia para permitir una rápida expansión de su cobertura y ganar participación de su mercado.

Recientemente la autoridad reguladora aprobó la solicitud de nuevas series numéricas a varios de los operadores de telefonía móvil como lo son Digicel Panamá, S.A. con 400 mil nuevos números; mientras que Cable & Wireless Panamá, S. A. (Más Móvil) y Telefónica Móviles Panamá, S.A. (MOVISTAR) se les asignaron 200 mil.

La ASEP, como administradora del Plan Nacional de Numeración, es la encargada de asignar a cada concesionario únicamente la cantidad de números que resulten necesarios para ofrecer los servicios de telefonía que le hayan sido autorizados.

Asimismo, indica que los números son asignados luego del análisis correspondiente para dar cumplimiento a las normas existentes.

REGULATEL

PERÚ

XIV Reunión del Comité Consultivo Permanente de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones – CITEL – CCP.I será en Cusco

Marzo de 2009

OSIPTEL

Del 5 al 8 de mayo de 2009, se llevará a cabo la “XIV Reunión del Comité Consultivo Permanente de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones -CITEL-CCP.I”, en la ciudad del Cusco, Perú.

La Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) es el foro principal de telecomunicaciones de la región, donde los gobiernos y el sector privado se reúnen para coordinar los esfuerzos regionales a fin de desarrollar la Sociedad Global de la Información.

La reunión será organizada por la CITEL conjuntamente con el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) y convocará a administraciones gubernamentales (Ministerios y Organismos Reguladores) y a todos los actores que participan en las telecomunicaciones a nivel de las Américas, así como expertos en general de los 35 países del continente americano miembros de la OEA.

Cabe indicar que, las materias que la CITEL tiene a su cargo son de especial interés del sector pues se encuentran relacionadas con la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones, entre ellas tenemos: (i) coordinación de normas para redes y servicios de telecomunicaciones, con el fin de lograr el interfuncionamiento de tales redes y servicios en la región, (ii) nuevas cuestiones de políticas, reglamentarias y de asuntos económicos planteadas por la rápida evolución de las telecomunicaciones, y (iii) iniciativas relativas a la introducción de tecnología y servicios, como los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM), los procedimientos de evaluación de la conformidad, y cuestiones tarifarias.



FORO LATINOAMERICANO DE ENTES REGULADORES DE TELECOMUNICACIONES



REGULATEL

Algunos de los temas a tratarse en la reunión son: convergencia, infraestructura de redes, interconexión e interoperabilidad de redes, numeración y direccionamiento, control de fraudes en servicios de telecomunicaciones, recursos de internet, ciberseguridad e infraestructura crítica; así como los trabajos preparatorios para la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT) y la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones Internacionales (CMTI).

Para mayor información sobre los alcances de la “XIV Reunión del Comité Consultivo Permanente de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones -CITEL-CCP.I”, puede visitar el siguiente espacio <http://www.osiptel.gob.pe/citel> o contactarse con Mercedes Aguilar maquilar@osiptel.gob.pe / Consuelo Merino cmerino@osiptel.gob.pe al teléfono 225-1313 anexo 2311.



FORO LATINOAMERICANO DE ENTES REGULADORES DE TELECOMUNICACIONES



REGULATEL

ESPAÑA

Actividad de REGULATEL durante 2008

REGULATEL (Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones) es un órgano que coordina los esfuerzos e iniciativas de las autoridades reguladoras de telecomunicaciones de veinte países latinoamericanos.

La CMT, ANACOM (Portugal) y AGCOM (Italia), por motivos históricos, forman parte de este organismo como miembros observadores.

La relación y cooperación de la CMT con REGULATEL se traduce a través de diferentes tipos de encuentros y actividades que explicamos a continuación.

Plenarias

La Plenaria de REGULATEL se celebra una vez al año en alguno de los países miembro. Se trata de una reunión de alto nivel a la que asisten los Presidentes de los diferentes entes reguladores para tratar temas de especial interés.

El 3 de octubre de 2008 se celebró en Lima (Perú) la XI Plenaria de REGULATEL en la que se presentó el plan de acción para 2009 y el Presidente entrante del Foro, don Ronaldo Sardenberg, Presidente de Anatel (Brasil). Asimismo, se presentó la primera edición del programa de capacitación CMT REGULATEL (véase Presencia de la CMT en el seno de REGULATEL. Programas de Capacitación) y una nueva herramienta, elaborada por la CMT, de comunicación a través de la red, un wiki centrado en las telecos: wikitel.

REGULATEL

Encuentro de corresponsales

Se trata de una reunión anual de los directores de internacional¹ de los diferentes reguladores en la que se discute el plan de acción de cada año. El VII Encuentro de corresponsales tuvo lugar el 24 de abril de 2008 en Cartagena de Indias, a continuación del V Seminario de alto nivel I/ERG-CMT-REGULATEL. Con ello se pretende aunar en lo posible el número de eventos y conseguir así una mayor participación y una disminución de los costes.

Por otro lado, en el VII Encuentro se firmó el Memorando de Entendimiento (MOU) entre la CMT y REGULATEL, posibilitando así el inicio de las gestiones para el programa de capacitación presentado en la Plenaria.

Cumbres

Cumbre AHCIENT REGULATEL

La cumbre AHCIENT-REGULATEL se celebra con carácter anual en alguno de los países del foro de reguladores latinoamericanos o de los miembros de AHCIENT.

AHCIENT es la Asociación Iberoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones. Es una institución privada sin ánimo de lucro, creada en 1982 y de la que forman parte más de 50 operadores de telecomunicaciones de 20 países latinoamericanos y de España.

Este encuentro anual pretende ser una herramienta de comunicación entre los reguladores del sector y los principales operadores. A él asisten directores y altos cargos, tanto de los miembros de REGULATEL como de los diferentes operadores que conforman AHCIENT. Los días 7 y 8 de julio de 2008 se celebró en São Paulo (Brasil) la XI Cumbre AHCIENT-

¹ En América Latina se conoce a los directores de internacional como corresponsales.

REGULATEL

REGULATEL en la que el debate giró principalmente en torno a dos temas: el camino hacia un nuevo modelo regulador convergente para Latinoamérica y la gestión del espectro.

Cumbre I/ERG-REGULATEL

La cumbre I/ERG-REGULATEL nació para fomentar el intercambio de experiencias e ideas entre los reguladores latinoamericanos y europeos. Así pues, una vez al año, directores y altos cargos de las diferentes ANRs se reúnen para debatir aspectos de actualidad del sector de las telecomunicaciones que puedan ser de interés para ambas partes.

El 2 de octubre de 2008 tuvo lugar en Lima (Perú) la VII Cumbre I/ERG-REGULATEL, en la que se trataron temas como la convergencia y sus implicaciones, los recursos regulatorios para la aplicación de nuevas tecnologías o aspectos de cooperación entre el I/ERG y REGULATEL.

Seminarios

De alto nivel I/ERG-CMT REGULATEL

Los seminarios de alto nivel tienen también un carácter anual y, como su nombre indica, están pensados para el intercambio de ideas entre altos cargos de los reguladores latinoamericanos y europeos.

A diferencia de la cumbre, los seminarios tienen un carácter más práctico donde se suelen analizar casos concretos y se trabaja para la búsqueda de alternativas regulatorias. El V Seminario de alto nivel I/ERG-CMTREGULATEL se celebró en Cartagena de Indias (Colombia) del 21 al 23 de abril del pasado año. Su objeto principal fue prestar apoyo al desarrollo de los servicios móviles en América Latina, observando la evolución de este mercado tanto allá como en la vecina Europa.

REGULATEL

Técnicos

Los seminarios técnicos son cursos o sesiones magistrales impartidas por técnicos de esta casa a técnicos de los reguladores latinoamericanos. Se realizan previa petición y en la mayoría de ocasiones se celebran en nuestras instalaciones. Suelen tratar desde temas técnicos hasta dudas administrativas y de gestión, ya que algunos países acaban de iniciar la actividad de su regulador o pretenden hacerlo en breve. A continuación se presentan los seminarios técnicos celebrados durante 2008:

Seminario	Regulador al que va dirigido	Lugar y fecha de celebración
Funciones de las diferentes direcciones de la CMT	ARESEP (Costa Rica)	Barcelona, sede CMT. 21-23 Julio 2008
Implementación de portabilidad numérica	CONATEL (Honduras)	Tegucigalpa, sede CONATEL 23-24 Julio 2008
Implementación de portabilidad numérica	CONATEL (Ecuador)	Barcelona, sede CMT 29-30 Septiembre 2008
Implementación de portabilidad numérica	CONATEL (Honduras) y ASEP (Panamá)	Barcelona, sede CMT 13-14 Noviembre 2008
La regulación en el contexto de la convergencia y la estructuración de un organismo regulador	ARESEP (Costa Rica)	San José, sede ARESEP 1-5 diciembre 2008

Talleres y otras actividades

En ocasiones, bien aprovechando algún otro evento, bien de manera excepcional, se celebran talleres y otro tipo de actividades entre la CMT y REGULATEL. Los talleres tratan temas muy específicos y, a diferencia de los seminarios técnicos, no están enfocados únicamente a un solo regulador, sino a un público más amplio. Los talleres y actividades más destacables de 2008 son los siguientes:

REGULATEL

Actividad	Lugar y fecha de celebración
Taller sobre las experiencias de implementación de la portabilidad numérica. Impartido por la CMT	14 Octubre 2008 el Lima (Perú), con motivo de la VII Cumbre I/ERG-Regulatel
Taller Regulatel-AHCIET sobre servicios móviles en América Latina, Universalización, Innovación y Futuro	24 Abril 2008 en Cartagena de Indias (Colombia)
Reunión Regulatel-CMT-Comisión Europea para la negociación de la financiación del programa @LIS para Regulatel	10 Junio 2008 en Bruselas (Bélgica)
III Taller internacional sobre regulación y neutralidad en la red	27 y 28 de octubre 2008 en Cartagena de Indias (Colombia)
Taller internacional sobre las tecnologías de la información y la comunicación como catalizadoras del desarrollo regional: retos y perspectivas de la regulación en el siglo XXI	3-5 Septiembre 2008 en México D.F.
Grupo técnico ejecutivo sobre el proyecto IIRSA: implementación de un acuerdo de roaming suramericano	7 Noviembre 2008 en Bogotá (Colombia)
Seminario de intercambio regional: retos de la brecha digital en América Latina y las respuestas de las Administraciones Tributarias y del gobierno digital	10-12 Noviembre 2008 en Santiago de Chile (Chile)

Presencia de la CMT en el seno de REGULATEL

Programas de capacitación

Como se explicaba anteriormente, el pasado 24 de abril de 2008, se firmó en Cartagena de Indias el primer Memorando de Entendimiento (MOU) entre la CMT y REGULATEL, el cual pone las bases del Programa de Capacitación CMT-REGULATEL. El objetivo del programa, que dará inicio este mismo mes, es que profesionales latinoamericanos que trabajen actualmente en un regulador de América Latina miembro de REGULATEL puedan compartir su experiencia y conocimientos mediante una estancia de seis meses en nuestra sede.

REGULATEL

Durante ese periodo, los profesionales seleccionados desempeñarán sus funciones dentro de la dirección de la CMT que más se ajuste a su perfil.

Por otro lado, los profesionales participarán en el desarrollo de la herramienta 2.0 Wikitel, entre cuyos objetivos está el desarrollo de una comunidad hispanoamericana en materia de regulación de las comunicaciones electrónicas.

Esta Wiki dedicada al área de las telecomunicaciones se encuentra todavía en fase beta, pero cuenta ya con diversos artículos, un conjunto de foros, un blog y un comité científico, formado por la CMT y REGULATEL, que garantiza la veracidad y calidad de las informaciones publicadas por los usuarios.

Los técnicos escogidos para la primera edición del programa de capacitación y las direcciones en las cuales trabajarán se presentan a continuación:

Programa de Capacitación CMT-Regulatel		
Nº participantes	Regulador de procedencia	Departamento de destino en la CMT
1	CONATEL (Honduras)	Dir. Regulación de Operadores
1	INDOTEL (Rep. Dominicana)	
1	ASEP (Panamá)	Dir. Técnica
1	OSIPTEL (Perú)	Dir. Asesoría Jurídica
1	OSIPTEL (Perú)	Dir. Análisis Económicos y de Mercado



FORO LATINOAMERICANO DE ENTES REGULADORES DE TELECOMUNICACIONES



REGULATEL

VII. OFERTAS DE CAPACITACIÓN

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN
Del 4 de mayo al 19 de julio	NA	Curso Online "Acceso a las redes de Telecomunicaciones"	CMT

VIII. AGENDA INTERNACIONAL

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN
Febrero a Agosto	Barcelona, ESPAÑA	Programa CMT – REGULATEL Encuentro de Corresponsales	REGULATEL
9 al 12 de Febrero	La Habana, CUBA	Foro AHCIEET - REGULATEL Simposio de Reguladores de Telecomunicaciones	REGULATEL
9 al 13 de Febrero	La Habana, CUBA	XIII Convención y Feria Internacional Ministerio de Informática y Comunicaciones	REGULATEL
Abril	San José, COSTA RICA	Asamblea General de REGULATEL AD	REGULATEL
9 y 10 Julio	COLOMBIA	XII Cumbre de Reguladores y Operadores	REGULATEL
13 al 17 Julio	Cartagena, COLOMBIA	Seminario I/ERG REGULATEL, CMT, AECI	REGULATEL
14 a 16 de Octubre Por definir	ITALIA	VIII Cumbre de Presidentes de Reguladores de Europa y América Latina	REGULATEL
14 a 16 de Octubre	ITALIA	Plenario de REGULATEL	REGULATEL
Noviembre	BRASIL	Seminario ANATEL, ANACOM, REGULATEL	REGULATEL